

Constituye un altísimo honor

Estimados colegas:

Como bien indican uds. en su mensaje que el 3 de mayo cumpliremos 13 años de presencia en Internet y solicitan comentarios, opiniones y artículos relacionados con el significado que tiene para todos nosotros el Día Internacional del Veterinario Ibero-Latinoamericano o Día del Veterinario en Internet y el nacimiento de nuestra Comunidad Virtual Veterinaria de Veterinaria.org.

Considero que para todo médico veterinario constituye un altísimo honor poder contar con una revista de este tipo, que dignifica el trabajo y la meritoria labor que realizan en el campo de la medicina veterinaria, nuestros técnicos y profesionales, así como resaltar ante la comunidad internacional el día del Veterinario Iberoamericano o día del veterinario en Internet.

Aprovecho la ocasión ya que en fecha reciente celebramos en nuestra pequeña isla del Caribe "el Día del trabajador de la medicina veterinaria" (24 de marzo), para enviar un caluroso y afectuoso saludo a los colegas que en estos días también y en otros países celebran esta importante efeméride.

Sería conveniente que en este próximo número de la revista se publique las fechas del día de la Medicina veterinaria en cada país que lo celebre y así poder tener un mayor conocimiento al respecto. (*)

Con un afectuoso saludo, Dr. Miguel Redondo González (PhD) en Ciencias veterinarias

Dr. Miguel Redondo Gonzalez
Especialista en Registros
Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología

(*) **Silveira Prado, Enrique A. DÍA DEL MÉDICO VETERINARIO EN PAÍSES IBERO-AMERICANO** - Revista Electrónica de Veterinaria REDVET®, ISSN 1695-7504, Vol. VI, nº Especial Monográfico Día del Veterinario 2005. Veterinaria.org® - Comunidad Virtual Veterinaria.org® - Veterinaria Organización S.L.® España. Mensual. Disponible en <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet> y más específicamente en <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/nDIAVETERINARIO05.html> y en <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/nDIAVETERINARIO05/050501B.pdf>